

Municipalidad Distrital De Incahuasi

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

ACUERDO DE CONCEJO N° 005- 2023– MDI/A

Incahuasi, 25 de enero de 2023

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del distrital de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, en su sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de enero del año 2023

VISTO: el Acta de sesión de concejo ordinaria de fecha 20 de enero de 2023, cuya Agenda establecida por el Concejo Municipal, respecto Autorización al señor alcalde para la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad distrital de Incahuasi y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado la Ley N°.27680 concordado con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

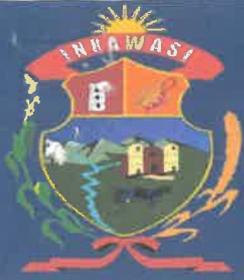


Que, conforme lo establece el Art. 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos Municipales son decisiones que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional y que son de estricto cumplimiento;



Que, el numeral 23 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones señala que son atribuciones del alcalde, entre otros, suscribir los actos, contratos, convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones; asimismo, tiene como finalidad ejercer la representación del vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico su suscripción:

Que, mediante Oficio N° 006-2023-MINAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UZL, con fecha de recepción 05 de enero de 2023(Exp. N° 00017), el jefe (e) Unidad Zonal Lambayeque, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL, solicita acta de Sesión de Concejo Municipal donde acuerdan la aprobación para realizar o firmar convenio Interinstitucional entre la municipalidad distrital de Incahuasi y Agro Rural Lambayeque, el mismo que servirá como requisito previo a la firma del Convenio;



Municipalidad Distrital De Incahuasi

Provincia de Ferreñafe - Región Lambayeque

Que, mediante acta de sesión de concejo ordinaria, de fecha 20 de enero de 2023, se aprueba Autorizar al alcalde, señor Jesús Alberto Vilcabana Manayay, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de Desarrollo Productivo AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Incahuasi, para lo cual se establezcan mecanismos de mutua colaboración en beneficio de los productores del distrito de Incahuasi, para la mejora de la calidad de vida;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 39° y 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto UNÁNIME de los señores Regidores y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al alcalde, señor Jesús Alberto Vilcabana Manayay, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de Desarrollo Productivo AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Incahuasi, para lo cual se establezcan mecanismos de mutua colaboración.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento e implementación del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, jefe de la Oficina de Desarrollo Social y Económico y demás unidades involucradas de la estructura orgánica de la municipalidad, para conocimiento y fines.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente Acuerdo al director Zonal Lambayeque, Programa de Desarrollo Productivo AGRORURAL, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI
Jesús Alberto Vilcabana Manayay
Lic. Jesús Alberto Vilcabana Manayay
ALCALDE